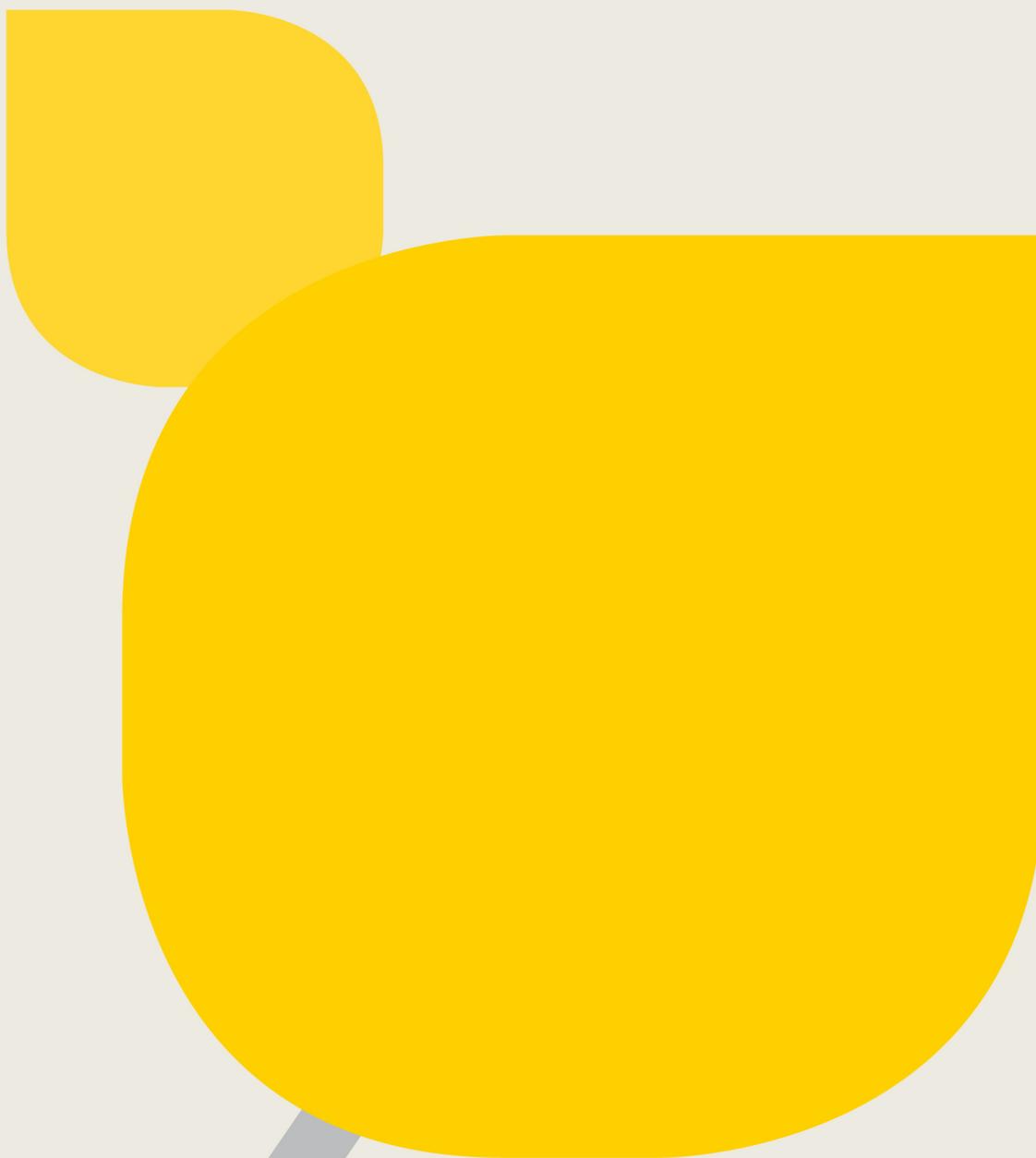


ACCESO, PERMANENCIA Y EGRESO EN LA UNIVERSIDAD  
DE COLECTIVOS VULNERABLES EN LATINOAMÉRICA

# Discapacitados 4



# CAPÍTULO IV

## **DISCAPACITADOS**

Guadalupe Palmeros y Ávila (Coordinadora)  
*Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México*

Juana María Brito Delgado  
*Universidad Cienfuegos, Cuba*

Norma Cándida Corea Torrez  
*Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua*

Adoración Barrales Villegas  
*Universidad Veracruzana, México*

Irma Alejandra Coeto Calcáneo  
*Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México*

Yolanda Ferreira Arza  
*Universidad Católica Boliviana San Pablo, Bolivia*

Joaquín Gairín Sallán  
*Universitat Autònoma de Barcelona, España*

Miguel Júlio Teixeira Guerreiro Jerónimo  
*Instituto Politécnico de Leiría, Portugal*

Nicolasa Terreros Barrios  
*Universidad Especializada de las Américas, Panamá*

Carme Tolosana Cidón  
*Universitat Autònoma de Barcelona, España*

# ÍNDICE

	Págs.
<b>1. Aproximación al colectivo</b>	3
1.1 Delimitación del término	3
1.2 La vulnerabilidad asociada a la discapacidad	5
1.3 La caracterización del colectivo	7
1.4 La propuesta de intervención	14
1.5 Referencias	15
<b>2. Estrategias de intervención</b>	17
2.1 Introducción	17
2.2 Acciones de sensibilización	18
2.3 Colaboración con otras instituciones	20
2.4 Servicios especializados	22
2.5 Currículo y asignaturas propedéuticas	24
2.6 Asociacionismo	27
2.7 Gabinete psicopedagógico	29
2.8 Redes y apoyos: comunidades de aprendizaje	32
2.9. Eliminación de barreras arquitectónicas	35
2.10 Ayudas financieras, préstamos y becas	37
2.11. Puertas abiertas para familiares	39

# 1. APROXIMACIÓN AL COLECTIVO DE DISCAPACITADOS.

## 1.1 Delimitación del término

Referirse en estos tiempos al fenómeno de la discapacidad, debe obligarnos a un proceso de reflexión acerca de la manera cómo han evolucionado o no las sociedades de hoy con respecto a la comprensión de este fenómeno, a la actitud de las personas, los grupos y las instituciones en torno a las representaciones sociales y culturales que se han ido construyendo alrededor del mismo y, finalmente, sobre los modelos que prevalecen en la sociedad, desde el punto de vista de planteamientos teóricos y estrategias de intervención. Es importante seguir reflexionando en las universidades y al respecto sobre modelos y procesos que promuevan un abordaje integral del fenómeno, desde una visión teórica, desde una visión de derechos y desde una visión social.

La discapacidad es aún una definición muy debatida. La propuesta por la UNESCO colabora en este sentido al considerarla como “resultado de una compleja relación o interrelación entre la condición de salud de una persona y sus factores personales, y los factores externos que representan las circunstancias en las que vive esa persona”. A causa de esta relación, los distintos ambientes pueden tener efectos distintos en un individuo con una condición de salud. Un entorno con barreras, o sin facilitadores, restringirá el desempeño/realización de la persona; mientras que otros entornos que sean más facilitadores pueden incrementarlo. La sociedad puede dificultar el desempeño/ realización de un individuo tanto porque cree barreras (ej. edificios inaccesibles) o porque no proporcione elementos facilitadores (ej. baja disponibilidad de dispositivos de ayuda). Las personas con discapacidad incluyen, en este sentido, a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás (Ramos 2007).

Por su parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive. Así, la “discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales” (OMS: 2011).

En este sentido, llegar a una caracterización de dicho fenómeno resulta igualmente complejo, pero a partir de la definición de la OMS, una primera característica que nos ayuda a delimitar este fenómeno es el relacionado con su asociación a “toda restricción o ausencia” de la capacidad de una persona para llevar a cabo una actividad de la manera como las sociedades han considerado que una persona en condiciones normales, la puede realizar.

Históricamente y por muchos años, la discapacidad se explicaba desde el enfoque médico-rehabilitador, cuya principal acción estaba orientada a reparar una función a través de la medicina o la rehabilitación, se catalogaba como una enfermedad donde el problema estaba en la persona que lo poseía.

Esta visión generó que se consideraran dos sistemas separados, uno orientado a la educación especial y el otro a la educación regular. Por otro lado, muchas personas con discapacidad viven en la extrema

pobreza, confinadas en instituciones, sin educación ni oportunidades de empleo y se enfrentan a otros factores de marginación diversos.

Resultado de la exclusión y marginación social vivida durante muchos años por la población con discapacidad, hoy se constituye en un grupo de población muy vulnerable. En este sentido, las familias de estas personas con discapacidad y las organizaciones de estas personas se movilizan reclamando un trato más digno, en equidad de condiciones que promueva inclusión.

Pero no sólo las familias reclaman este trato, sino también las personas con discapacidad. Un claro ejemplo de ello es el caso de Giampiero Griffo, quien hace una evaluación sobre los aspectos negativos que observa, recibe las personas que padecen alguna discapacidad y el tratamiento que de la sociedad reciben. Así, señala que “la primera evaluación negativa llega de la visión médica, que juzga todas las afecciones de la condición de “salud” como una enfermedad permanente y una disminución de las capacidades”. Griffo (1999: 1)

La segunda evaluación negativa depende de la exclusión social, ya que señala que “en algunos países europeos definen mi condición con las palabras de portador de ‘hándicap’. Pero, si reflexiono sobre la raíz de mis problemas, descubro una verdad simple: los autobuses con escalera inaccesible, los edificios con barreras arquitectónicas, los servicios públicos y los lugares de trabajo que no han sido adaptados a mis habilidades, son una dificultad para mí no porque me desplace en silla de ruedas, sino porque los ingenieros, los arquitectos, los proyectistas y gerentes de los servicios públicos y de las fábricas no me han incluido entre los viajeros de autobuses, entre los espectadores de cine y teatro, entre los usuarios de servicios o los trabajadores. Entonces no soy portador de ‘hándicap’, sino receptor de ‘hándicap’. Los ciudadanos invisibles, como han sido definidos en una conferencia europea las personas con discapacidades, necesitan convertirse en ciudadanos visibles. Griffo (1999: 2).

En relación con la visibilidad de las personas, sobre todo en educación, desde la Declaración de Salamanca en 1994, se reconoce la necesidad de promover “Escuelas para Todos”, donde se considera que las diferencias individuales deben tener una respuesta de integración en la formación regular.

En la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad realizada en diciembre del 2006, se manifiesta que se realiza la misma con el propósito de promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad y promover el respeto de su dignidad inherente. Y en el artículo 24 se manifiesta que los estados que formaron parte de la convención se comprometen a asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso general a la educación superior, la formación profesional, la educación para adultos y el aprendizaje durante toda la vida sin discriminación y en igualdad de condiciones con las demás.

Sin embargo, a partir de la estimación de que el 10% de la población mundial, esto es aproximadamente 700 millones de personas, tienen una discapacidad, (Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad, 2010), podemos comprender que aún una gran mayoría de estas personas que aún no tienen acceso ni a la educación superior, sino tampoco a la educación en general.

Seguimos hablando, por tanto, de un colectivo vulnerable, ya que a pesar de las convenciones, sugerencias y pactos realizados entre los países, no se puede garantizar aún el pleno desarrollo de los derechos de estas personas, reconociendo, de todas formas, acercamientos importantes aunque no suficiente.

Identificamos así y en este contexto, como personas con discapacidad (diversidad funcional, para algunos estudiosos) a las que poseyendo una o más deficiencias de tipo físico, mental, psíquica o sensorial, sea con carácter temporal o permanente, ven restringida o impedida su participación plena y efectiva, con igualdad de condiciones que las demás personas y en la sociedad con la que se relacionan, como consecuencia de la interacción con diversas barreras presentes en el entorno. Bajo esa denominación entran, por tanto, variedad de posibilidades (Galán, Gairín y otros, 2013).

Cabe reconocer, asimismo, que la “discapacidad” es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (ONU, 2006).

## 1.2 La vulnerabilidad asociada a la discapacidad

Las últimas décadas ha conocido un incremento de estudiantes en la educación superior. La incorporación de estudiantes de los sectores más desfavorecidos y vulnerables evidenció la importancia de reflexionar acerca de las demandas de esos actores y de abordar las nociones de diversidad, acceso e inclusión.

En el caso de las personas con discapacidad, se reconoce que este grupo históricamente se ha enfrentado a la discriminación y marginación tanto de las instituciones gubernamentales como de la sociedad en general, convirtiéndolas en uno de los grupos en condiciones de mayor vulnerabilidad. La mayoría de ellas se ven excluidas de sus propias comunidades, perciben sueldos vergonzosos, se les niega la posibilidad de ir a la escuela o de participar en procesos políticos.

No podemos negar desde estos hechos que el asunto de la discapacidad es un asunto de interés público, de derechos humanos y de desarrollo. La discapacidad no es una condición médica sino el resultado de la interacción entre impedimentos físicos, mentales o sensoriales y la cultura, las instituciones sociales y los medios físicos. Las personas con discapacidades físicas o mentales suelen ser más vulnerables y no precisamente por esta condición diagnosticable, sino porque se les niega el acceso a la educación, la salud, los mercados laborales y los servicios públicos, derechos todos ellos humanos PNUD (2009).

Un estudiante que presente una discapacidad, puede ser vulnerable en el acceso, permanencia y egreso de la educación superior. Los motivos dados por las instituciones, la sociedad o la familia son diversos, entre ellos:

- La falta de formación docente para atender a estudiantes según el tipo de discapacidad.
- La falta de recursos humanos, materiales y equipo para su atención.
- La falta de políticas de ingreso en la educación que tome en cuenta las diferentes deficiencias que presentan algunos estudiantes.
- La falta de condiciones pertinentes en cuanto a arquitectura, mobiliario, comunicación y recursos tecnológicos relacionados con el tipo de deficiencia o discapacidad.
- Son vistos de manera diferente, e implica rechazo.
- Son objeto de segregación.
- La carencia del nivel académico necesario para estar en la universidad.

En relación con esto último, Hanne y Mainardi. (2013: 179) señalan que “es sabido que el cursado de una carrera universitaria supone contar con un bagaje de saberes previos consolidados, disposiciones culturalmente adquiridas como también con determinadas habilidades, destrezas y competencias que posibiliten desempeñarse en esos espacios académicos”.

Mencionan también que es imperioso reconocer que los estudiantes que pertenecen a un grupo indígena o presentan alguna discapacidad, frecuentemente encuentran a lo largo de sus itinerarios formativos mayores dificultades o limitaciones que el resto del alumnado universitario. Cuestiones de índole académica (insuficiente formación recibida en los niveles anteriores en relación con los criterios y requerimientos de la mayoría de las disciplinas, limitada o nula adecuación curricular), contextuales (universos culturales diversos: significantes, códigos lingüísticos y prácticas sociales diferentes), físicas (desarraigos de lugares de pertenencia, distancias significativas entre los espacios oriundos y las ciudades universitarias, insuficiente o nula adaptación de las infraestructuras y mobiliarios), psicológicas y afectivas (sentimientos de no pertenencia, de añoranza, exclusión, discriminación, subestimación y desestima), entre otras, son las que con mayor urgencia precisan ser contempladas por los diversos actores, agentes y políticas institucionales. Hanne y Mainardi (2013: 179)

Duk y Murillo (2009: 11) hacen referencia a que “la inclusión es un proceso orientado a proporcionar una respuesta apropiada a la diversidad de características y necesidades educativas del alumnado, a incrementar sus niveles de logro y participación en las experiencias de aprendizaje, en la cultura y comunidades escolares, reduciendo toda forma de discriminación, a fin de conseguir resultados académicos equiparables”.

De acuerdo con lo anterior, las instituciones de educación superior, y en específico las universidades, si desean avanzar hacia una educación de mejor calidad para todos, deben favorecer los procesos de inclusión que garanticen el acceso, la plena participación y el aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes. Para ello, se precisa de una política pública que fije a la diversidad como el centro de atención, constituyéndose en el eje articulador de los distintos programas y acciones dirigidos a los grupos vulnerables, en este caso a las personas con discapacidad. La mejor forma de lograr que todos los estudiantes aprendan es ajustar las ayudas pedagógicas a sus particulares necesidades, proporcionando más ayuda a quienes más las necesiten.

La atención a las personas con discapacidad en contextos formativos se relaciona con la consideración de las necesidades educativas especiales que precisan esas personas y el colectivo donde se integran. Las necesidades aludidas guardan relación con una concepción del aprendizaje entendido como un proceso constructivo que se desarrolla en la interacción de la persona con el medio. Se refieren a los apoyos y recursos extraordinarios que algunos estudiantes discapacitados precisan para asegurar su proceso académico y obtener experiencias apropiadas y que permitan un aprendizaje significativo. Su consideración y aplicación nos permiten avanzar en diseños universales para el aprendizaje (respetuosos con los principios de equidad, flexibilidad, información y accesibilidad, entre otros) y en el desarrollo de instituciones inclusivas. (Galán, Gairín y otros, 2013:7)

Progresivamente, se trata de superar la universidad segregadora y avanzar en la línea de la integración y en el reto de la inclusión. La universidad inclusiva piensa en todas y cada una de las personas que con ella se relacionan y toma medidas para que esas relaciones no queden afectadas por las características de las personas. De hecho, hace realidad en el día al día la accesibilidad universal en situaciones con-

cretas y sencillas (formularios de matrícula, accesibilidad informática,..) y la extiende a todo tipo de vulnerabilidad, evitando la frágil frontera entre algunos tipo de diversidad y los inicios de la marginalidad.

### 1.3 La caracterización del colectivo

Una educación de calidad exige ser respetuoso con la diversidad en sus diferentes manifestaciones y la consideración de la dignidad de las personas con discapacidad. La universidad, como un espacio plural, debe desarrollar e impulsar, desde sus funciones, los proyectos vinculados a la problemática de la exclusión y diversidad para promover acciones encaminadas a fortalecer una universidad más inclusiva, de respeto, que reconozca a todos. Las universidades han de tratar de entender a la discapacidad como una condición de vida y, por lo tanto, el contexto no debe ser el que limite el desempeño e impida su acceso, permanencia y egreso en la educación superior.

A pesar de los esfuerzos que se han realizado en relación al principio de igualdad, aún falta mucho por hacer. Las necesidades y carencias en la atención a los estudiantes universitarios con discapacidad van a depender del tipo de discapacidad, las circunstancias personales y los factores ambientales, dado que los estudiantes tienen perfiles y demandas sociales diferentes. Verdugo y Campo (2005:11) señalan que no hay dos personas iguales ni dos discapacidades iguales, por lo que no habrá dos personas con discapacidad que necesiten lo mismo.

La presencia de estos estudiantes en las universidades ha impulsado algunos cambios en las políticas educativas, dadas las muchas dificultades que presentan en relación a su acceso, permanencia y egreso. La mayoría de las universidades no están preparadas para poder atender a este colectivo, de ahí que también se requiera conocer aspectos importantes sobre la misma.

Uno de los aspectos a considerar es la extensión y diferenciación del término de discapacidad. La Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDDM) publicada por la OMS, para ensayo, en 1980, diferenciaba:

- La *deficiencia* es la exteriorización directa de las consecuencias de la enfermedad y se manifiesta tanto en los órganos del cuerpo como en sus funciones (incluidas las psicológicas).
- La *discapacidad* es la objetivación de la deficiencia en el sujeto y con una repercusión directa en su capacidad para realizar actividades en los términos considerados normales y para cualquier sujeto de sus características (edad, género,...).
- La *minusvalía* es la socialización de la problemática causada en un sujeto por las consecuencias de una enfermedad, manifestada a través de la deficiencia y/o la discapacidad, y que afecta al desempeño del rol social que le es propio (Egea y Sarabia, 2001)

Sin embargo, en el año 2001 la OMS hace una revisión y de ella se deriva la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF, IFC en inglés). En esta clasificación, la discapacidad se concibe como una interacción dinámica entre el estado de salud (enfermedades, trastornos, lesiones, traumas, etc.) y los factores contextuales. Como tal, el modelo en que se basa la

CIF tiene dos componentes: el primero se refiere al funcionamiento y la discapacidad (las funciones y estructuras corporales de la persona) y, el segundo, al entorno y el contexto en el que vive la persona y a la incidencia de esos factores en su participación en la sociedad. Este modelo apunta de nuevo a una interacción dinámica entre el estado de salud (enfermedades, trastornos, lesiones, traumas, etc.) y los factores contextuales. De hecho, se aparta del llamado “modelo medial” de una supuesta “norma” de capacidad humana y defiende con firmeza la noción de sociedad como agente activo en la calidad de vida del individuo (UNESCO, 2011).

Entonces, «Si bien discapacidad (*disability*) es un término utilizado universalmente, tanto en el lenguaje cotidiano como en la literatura profesional y científica, resulta ambiguo”. El término podría referirse a una anomalía funcional o estructural en el ámbito corporal (por ejemplo, un problema en el metabolismo de las proteínas o la pérdida de una pierna); a un problema de actuación o comportamiento en el ámbito de la persona (por ejemplo, ser incapaz de vestirse o de conducir un coche); o, incluso, en el ámbito social cuando se está socialmente en desventaja a causa de los problemas funcionales en el ámbito corporal o personal (por ejemplo, perder el trabajo o que te denieguen el permiso de conducir).

Para evitar la confusión entre las tres nociones mencionadas, la CIDDM de 1980 utilizó los términos deficiencia (*impairment*), discapacidad (*disability*) y minusvalía (*handicap*) para distinguir estas tres dimensiones, con el término paraguas *disablement* (que no tiene paridad en castellano, pero que se podría traducir como discapacitación o discapacitamiento) cubriendo a las tres.

En el proceso de revisión, se decidió que la CIF no debía ser una clasificación de los problemas funcionales que las personas pueden experimentar, sino una clasificación universal del funcionamiento humano en sí mismo, tanto positivo como negativo. Por esta causa, y por la importancia de expresar la clasificación en un lenguaje neutral y flexible, los tres ámbitos fueron renombrados “estructuras y funciones corporales” (por “deficiencias”), “actividad” (por “discapacidad”) y “participación” (por “minusvalía”). Puesto que el término “disablement” resultó difícil de traducir (como sucedía en castellano) y ahora “discapacidad”, liberada de su asociación con el ámbito personal de los problemas funcionales, se vuelve a utilizar como término comprensivo de los tres ámbitos de dificultad funcional. El término “disablement” se mantuvo como un término acordado para nombrar el proceso interactivo por el cual los ámbitos de la discapacidad suceden (lo que podríamos denominar en castellano “discapacitación” o “discapacitamiento”) (ONU, 2001).

Esto muestra a los conceptos de salud y discapacidad bajo otra óptica, pues reconoce que cada ser humano puede experimentar una disminución en la salud y, por lo tanto, experimentar algún grado de discapacidad; por lo tanto y desde esta perspectiva, la discapacidad no es algo que sólo ocurre a una minoría de la humanidad, sino que podemos hablar de universalidad desde la CIF. Además, CIF tiene en cuenta los aspectos sociales de la discapacidad y no ve la discapacidad sólo como una disfunción ‘biológica’ ‘médico’ sino que incluye a los factores contextuales, incluyendo los factores ambientales y permitiendo otros registros del impacto del medio ambiente sobre el funcionamiento de la persona.

Desde la CIF la clasificación distingue entre las funciones del cuerpo (fisiológico o psicológico, visión) y las estructuras del cuerpo (piezas anatómicas, ojo y estructuras relacionadas). La debilitación en la estructura o en la función corporal se define como participación de la anomalía, del defecto, de la pérdida o de otra desviación significativa de ciertos estándares generalmente aceptados de la población, que pueden fluctuar en un cierto plazo. La actividad se define como la ejecución de una tarea o de una acción. El CIF enumera nueve amplios dominios del funcionamiento que pueden verse afectados:

- Aprendiendo y aplicando conocimiento
- Tareas y demandas generales
- Comunicación
- Movilidad
- Cuidado en sí mismo
- Vida doméstica
- Interacciones y relaciones interpersonales
- Áreas importantes de la vida
- Vida de la comunidad, social y cívica

La introducción al CIF indica que una variedad de modelos conceptuales se ha propuesto para entender y para explicar la discapacidad y el funcionamiento, que intenta integrar a ellos. Existen dos modelos de ver la discapacidad en sí. El modelo social y el modelo médico.

Asimismo, entre los diferentes tipos de discapacidad encontramos: física, psíquica, sensorial, e intelectual o mental, que comentamos brevemente:

**Discapacidad física.** Esta es la clasificación que cuenta con las alteraciones más frecuentes, las que son secuelas de poliomielitis, lesión medular (parapléjico o cuadripléjico ) y amputaciones: De aquí que la discapacidad motora se defina como la dificultad que presentan algunas personas para participar en actividades propias de la vida cotidiana, que surge como consecuencia de la interacción entre una dificultad específica para manipular objetos o acceder a diferentes espacios, lugares y actividades que realizan todas las personas, y las barreras presentes en el contexto en el que se desenvuelve la persona. La discapacidad motora puede deberse a diferentes causas y se puede originar en diferentes etapas de la vida de un ser humano (pre-natal, peri-natal y post-natal).

Para los estudiantes con movilidad reducida, Verdugo y Campo (2005, p. 13) mencionan que los principales obstáculos son las barreras arquitectónicas y el transporte. La falta de movimiento no tiene por qué repercutir de manera directa en los procesos cognitivos y de aprendizaje, aunque sí de manera indirecta por los tiempos de desplazamiento, de ejecución de las tareas, inaccesibilidad al manejo de documentación, cansancio físico, etc., hay que ubicarlos en las aulas mas accesibles, dar acceso a las pizarras y tarimas, proporcionar mobiliario adaptado, software y hardware específico, autorización para grabar las clases, que alguien tome apuntes, papel autocopiativo, etc.

**Discapacidad psíquica.** Relacionada con la salud mental, la socialización y el desarrollo cognitivo. Andreu, A. y Navas, N. (2010, p.115-116).mencionan que “aunque algunas personas con Síndrome de Down o con discapacidades intelectuales ligeras han conseguido, con un esfuerzo personal considerable y con ayudas y adaptaciones, desarrollar estudios superiores, es evidente que, en el nivel de educación superior, el porcentaje de estudiantes con discapacidad intelectual es muy bajo, ya que las limitaciones en su

funcionamiento cognitivo no permiten, por lo general, un desarrollo adecuado de las competencias y habilidades que se exigen para desarrollar estudios universitarios”.

**Discapacidad sensorial.** Comprende a las personas con deficiencias visuales, a los sordos y a quienes presentan problemas en la comunicación y el lenguaje.

La *discapacidad visual* se considera como “un estado de limitación o de menor eficiencia, debido a la interacción entre factores individuales (entre los que se encuentra la deficiencia visual) y los de un contexto menos accesible. Se recoge un amplio abanico de dificultades relacionadas con la visión, aunque hablamos de discapacidad visual cuando existe disminución en la agudeza visual y en el campo visual. Se trata, por tanto, de un término amplio que engloba tanto al estudiante que no posee resto visual como a aquel otro que puede realizar diferentes tareas utilizando instrumentos adecuados que potencien su funcionalidad visual”. (Galán, Gairín y Otros (2013:38).

Los estudiantes con discapacidad visual se caracterizan por tener dañada, en mayor o menor grado, la capacidad visual. En el contexto universitario, las personas ciegas o con baja visión pueden tener problemas para acudir a las clases, asistir a los exámenes, moverse con libertad por los centros (subir de planta, ir al baño, a la cafetería, etc.).

Las necesidades que tienen ellos son:

- Relacionadas con el conocimiento del medio físico y social: Una característica diferencial de esta población es la limitación para recibir información del mundo que le rodea. Las personas con visión construyen sus conocimientos acerca del medio básicamente a través de los estímulos visuales. Para el alumnado con ceguera, esta información espontánea precisa de ser percibida a través de otros sentidos, como el oído, el tacto, el olfato o de la información que pueden suministrar otras personas acerca del entorno.
- Relacionadas con la identidad y la autonomía personal: Un aspecto a tener en cuenta es la limitación que tienen estos estudiantes para adquirir un desarrollo psicomotor adecuado (esquema corporal, control postural, habilidades manipulativas) y para formarse una imagen mental y desplazarse en el espacio que le rodea. Por ello, es fundamental intervenir en los siguientes ámbitos:
  - Fomento de actitudes posturales socialmente aceptables y reducción de conductas estereotipadas.
  - Incremento de las oportunidades para manipular los objetos. Utilización de referencias de otros sentidos para manejarse y moverse en el espacio.
  - Aprendizaje de técnicas específicas de movilidad.
  - Necesidad de aprender hábitos de autonomía personal.
  - Necesidades relacionadas con la identidad y la autonomía personal
  - Necesidad de conocer y asumir su situación visual.

El alumno y alumna con ceguera necesita conocer su déficit y las repercusiones que conlleva (potencialidades y limitaciones) para poder asumir su situación formarse una autoimagen adecuada de su realidad. Sólo así podrán afrontar positivamente las dificultades que la vida sin visión les deparará en el ámbito personal, escolar, social y profesional.

Necesidad de acceder a la información escrita: Este estudiantado debe aprender un sistema alternativo de lecto-escritura que es el Braille, que exige un proceso de aprendizaje, un adiestramiento previo y de unos materiales específicos. En otras ocasiones, se puede precisar de otros sistemas alternativos como la verbalización de la información escrita en la pizarra, la audio descripción de imágenes, películas o incluso la presentación sonora de libros de texto.

En la actualidad, las tecnologías de la información y la comunicación se están introduciendo cada vez más en las aulas. Este alumnado precisa de la accesibilidad a los contenidos educativos que se presentan a través de los medios informáticos, utilizando para ello diferentes adaptaciones de hardware y software. Relacionadas con el conocimiento del medio físico y social. Cuando el resto visual no les permite acceder a toda la información, puede ser necesario complementarla a través de información verbal o táctil.

En cuanto a la *discapacidad auditiva*, ésta se define como la pérdida o anomalía de la función anatómica y/o fisiológica del sistema auditivo y tiene su consecuencia inmediata en una discapacidad para oír, lo que implica un déficit en el acceso al lenguaje oral. Los estudiantes con esta discapacidad presentan una pérdida en la funcionalidad del sistema auditivo que afecta, de manera leve, moderada o severa, a la percepción auditiva, surgiendo en su interacción con el entorno unas necesidades educativas. Estos estudiantes constituyen un grupo heterogéneo de personas que coinciden en tener alterada la función auditiva y que, en consecuencia, ven limitadas sus posibilidades de acceder al conjunto de informaciones sonoras del medio físico y social que les rodea. Andreu, A. y Navas, N. (2010: 94).

En el Plan de Acción Tutorial para Estudiantes Universitarios con Discapacidad elaborado por la UAB (Galán y Gairín, 2013: 36) se señala que "partiendo de que la audición es la vía principal a través de la cual se desarrolla el lenguaje y el habla, será este ámbito de actuación el que más adaptaciones requiera".

Andreu, A. y Navas, N. (2010, p.95) señalan también que la discapacidad auditiva no implica únicamente la incapacidad de oír o una disminución de la audición, sino que suele comportar una serie de consecuencias condicionadas por factores relacionados con la pérdida y por factores psicosociales, educativos y familiares de la persona.

De acuerdo con lo anterior, es evidente que los apoyos que requieren los estudiantes con este tipo de discapacidad están relacionados fundamentalmente con la comunicación. Verdugo y Campo (2005, p. 12) hacen referencia a que las ayudas pueden ser de diversos tipos, dependiendo del grado de pérdida auditiva y del estilo y habilidades comunicativas de cada persona: desde un audífono, pasando por emisoras de frecuencia modulada, hasta un intérprete de signos. Si el estudiante lee los labios, el profesor debe hablarse de frente y facilitar por adelantado el material que vaya a utilizar durante las clases. En estos casos, se debe reservar un asiento en las primeras filas para que pueda realizar la lectura labial. Así mismo, el papel autocopiativo y un compañero de apoyo son ayudas muy importantes.

Algunas otras consideraciones a tener en cuenta serían:

- La discapacidad auditiva, además de la disminución de la audición, va a suponer en el alumnado una serie de consecuencias que estarán condicionadas por factores tan diversos como: la edad de aparición de la deficiencia auditiva, el grado de pérdida auditiva, el nivel intelectual del sujeto, la existencia de restos auditivos, la colaboración e implicación
- Implicaciones de la discapacidad auditiva leve (20-40 dB), el lenguaje no se verá afectado y sólo aparecerán pequeñas alteraciones fonéticas, presentará dificultad para percibir la voz baja o sonidos lejanos de baja intensidad, pueden ser dispersos, con baja atención. En muchos casos la discapacidad auditiva es transitoria, como consecuencia de un proceso infeccioso, la rehabilitación realizada con las terapias de lenguaje es necesaria.
- La discapacidad auditiva moderada (40-70 dB) puede existir un lenguaje empobrecido con problemas de articulación y de movilidad del paladar, lo que supondrá una nasalización excesiva y una intensidad de voz inestable. Se pueden presentar alteraciones fonéticas y prosódicas de importancia así como alteraciones estructurales en la sintaxis. Presentarán problemas para percibir una conversación normal.
- Implicaciones de la discapacidad auditiva severa (70-90 Db) el ritmo articulatorio y los elementos prosódicos del lenguaje están alterados. Percibirá únicamente sonidos intensos, con dificultad en las frecuencias altas. Presentará graves problemas en la comprensión y expresión del lenguaje oral. Se presentarán problemas para estructurar adecuadamente el lenguaje tanto oral como escrito. Será necesaria una adecuada adaptación protésica. Los problemas de aislamiento e interacción social se incrementan. En la mayoría de los casos será necesario utilizar la lectura labial, para compensar su dificultad comprensiva.
- Implicaciones de la discapacidad auditiva profunda o sordera (más de 90 dB). En pérdidas auditivas profundas o sordera, las consecuencias derivadas de la discapacidad, son muchas y repercuten en aspectos tan importantes como el desarrollo cognitivo, el desarrollo socioafectivo, la comunicación, la personalidad, la principal consecuencia que se presenta en el alumnado con sordera es su dificultad para comunicarse con el mundo que le rodea y de ella se van a derivar el resto de implicaciones.

**Discapacidad intelectual:** Se caracteriza por una disminución de las funciones mentales superiores (inteligencia, lenguaje, aprendizaje, entre otros), así como de las funciones motoras. Esta discapacidad abarca toda una serie de enfermedades y trastornos, dentro de los cuales se encuentra el retraso mental, el síndrome Down y la parálisis cerebral.

Según la Asociación Mundial de Retraso Mental (AAMR), el retraso mental es una discapacidad caracterizada por limitaciones en el funcionamiento intelectual inferior a la media, que coexiste junto a limitaciones en las áreas de habilidades de adaptación, comunicación, cuidado propio, vida en el hogar, habilidades sociales, uso de la comunidad, autodirección, salud, y seguridad, contenidos escolares funcionales, ocio y trabajo. La discapacidad intelectual se ha de manifestar antes de los 18 años de edad.

Para caracterizar la discapacidad intelectual es importante conocer que existe una clasificación que permite puntualizar cada una de estas condiciones; para ello, se pueden utilizar diferentes criterios, de manera que las necesidades de los diferentes profesionales puedan ser satisfechas. Estos sistemas de clasificación pueden basarse, por ejemplo, en las intensidades de apoyo necesario, etiología, niveles de inteligencia medida o niveles de conducta adaptativa evaluada. La clasificación según el nivel de inteligencia medida se establece de la siguiente manera: Retraso mental ligero: C.I. entre 50 y 69. Retraso mental moderado: C.I. entre 35 y 49. Retraso mental grave: C.I. entre 20 y 34. Retraso mental profundo: menos de 20.

De acuerdo con la información anterior, las acciones que se diseñen para el apoyo y las adaptaciones que un estudiante con discapacidad requiere, estarán en función del tipo de discapacidad y de las limitaciones que ésta le ocasione en su funcionamiento, además de la etapa de estudios en la que se encuentre en la universidad. Las recomendaciones van desde la accesibilidad para el acceso a la universidad, a los espacios y a la información, así como a la comunicación y socialización, adaptaciones curriculares en cuanto a contenidos, metodología y evaluación.

Un aspecto que también hay que considerar desde la gestión de las universidades para el ingreso y permanencia de los estudiantes con discapacidad, es que estos alumnos no son responsables de su condición y, por lo tanto, se les deben de brindar los apoyos para que estén en igualdad de condiciones que el resto de alumnos.

Para la etapa de ingreso, se requieren acciones de promoción. Éstas, de acuerdo con la FAS-UAB (2013: 6) consistirán básicamente en “acciones de carácter informativo que procuren dar a conocer a los futuros estudiantes con discapacidad los servicios de atención al estudiante con discapacidad que tienen las universidades y proporcionar información académica sobre estudios, legislación, materias optativas, especialidades, duración real de la carrera, becas, salidas profesionales, formación para la adaptación a los estudios, información sobre los servicios (deportivos, culturales, sanitarios, soporte, etc)”.

Para que el estudiante que presenta una discapacidad pueda ingresar a la universidad, se requiere del diseño de estrategias para el acceso y la acogida. Entre las acciones más importantes la FAS-UAB (2013:6) menciona que estas actividades “consistirán en facilitar información y orientación de interés para el colectivo de estudiantes con discapacidad en el momento de su llegada a la universidad. Este momento también debería servir para identificar y valorar las necesidades educativas específicas que presentan o pueden presentar por su situación de discapacidad”.

Una vez que el estudiante ingresa a la universidad, se debe contar con estrategias para la permanencia, éstas están relacionadas directamente con el “el acceso a la información, a la comunicación y a la participación en el contexto universitario, y más concretamente con la orientación académica y el seguimiento, el acompañamiento personal/vital, el acceso a la vivienda, el transporte, lugares de ocio para compartir con sus compañeros, facilitar las técnicas de estudio y apoyo a la flexibilidad curricular, modificaciones en el sistema de evaluación y de realización de tareas académicas. Potenciar el desarrollo de habilidades y competencias para facilitar el acceso al mercado laboral”. FAS-UAB (2013:6)

En cuanto a las acciones para el egreso la mencionada aportación menciona a todas aquellas actuaciones que faciliten y promuevan el acceso del estudiante con discapacidad al mercado de trabajo o a la realización de actividades formativas avanzadas relacionadas con su perfil profesional (postgrados,

máster, doctorado, cursos de actualización...). Incluye también la planificación de acciones dirigidas a desarrollar las habilidades sociolaborales y facilitar el acceso a la búsqueda de empleo.

## 1.4 Propuesta de intervención.

La calidad y equidad de la educación son propósitos centrales en las políticas y lineamientos a nivel mundial, nacional e institucional. Sin lugar a dudas, la igualdad de oportunidades educativas para las personas con discapacidad, se considera un indicador de calidad y equidad; por ello, las prácticas pedagógicas inclusivas son un ámbito de gran preocupación en las estrategias y perspectivas educacionales que se tienen para la atención de estas personas.

Desde el proyecto ACCEDES se vienen impulsando diversas estrategias con el objetivo de apoyar a los estudiantes de colectivos vulnerables para su acceso, ingreso, permanencia y egreso de la universidad. En el caso de las personas con discapacidad, se requieren estrategias específicas y diversificadas. Las que a continuación se exponen, se enmarcan dentro del contexto de las conferencias mundiales, donde la UNESCO ha recomendado que la educación debe de ser para todos, con participación en igualdad de oportunidades, especialmente para aquellos que viven en condiciones de vulnerabilidad y discriminación.

Las propuestas seleccionadas como más significativas son las siguientes:

- *Colaboración con otras entidades.* Se trata de compartir recursos mediante alianzas con otras entidades para conseguir llevar a cabo objetivos complementarios y dar respuesta a situaciones complejas.
- *Servicios especializados.* Se presenta, en este caso, el PIUNE, un Servicio de la Universidad Autónoma de Barcelona que trabaja para garantizar que cualquier persona, con independencia de su discapacidad, pueda acceder a los estudios superiores en igualdad de oportunidades y gozar de una vida académica y social plena y autónoma en la universidad como los demás.
- *Currículo y asignaturas propedéuticas.* Consiste en que las universidades planifiquen asignaturas o cursos que permitan a los estudiantes superar sus posibles lagunas en conocimientos y habilidades académicas, al mismo tiempo que equiparan los diferentes niveles de preparación previa que puede haber entre los mismos.
- *Asociacionismo.* Es una de las numerosas y diversas opciones de participación de los estudiantes en la vida universitaria. Fortalece la vinculación con la institución y favorece la creación de redes sociales para compartir intereses, experiencias, inquietudes y necesidades.
- *Gabinete psicopedagógico.* Es un servicio que se ofrece en las universidades cuya función principal es orientar a los estudiantes en cuestiones personales, académicas y profesionales. Este asesoramiento está dirigido a los alumnos con necesidades educativas específicas derivadas de la discapacidad y se promueven acciones para favorecer el acceso al currículo y al medio físico. Entre las principales demandas de orientación que se atienden, giran en torno a la elección de la carrera, la configuración de la matrícula, cuestiones relacionadas con metodología de estudio, motivación, organización, rendimiento
- *Redes y apoyo: comunidades de aprendizaje.* Es una estrategia de transformación de las instituciones educativas, su finalidad principal es la superación del fracaso escolar y la eliminación de

conflictos. Se distingue por una apuesta por el aprendizaje dialógico mediante los grupos interactivos, donde el diálogo igualitario se convierte en un esfuerzo común para lograr la igualdad educativa.

- *Eliminación de barreras arquitectónicas.* Consiste en eliminar las barreras que impiden el acceso y la incorporación plena de estudiantes con discapacidad a los espacios escolares. Para ello, se requiere de resoluciones accesibles y proyectos bajo los principios del diseño universal que se enmarquen en un enfoque que articula diversidad social, derechos humanos y un ambiente construido y comunicacional accesible para el logro de una efectiva equiparación de oportunidades.
- *Ayudas financieras, préstamos y becas.* Son programas de beca destinadas a estudiantes que presenten alguna discapacidad con la intención de apoyar su acceso, permanencia y egreso de la educación superior.
- *Puertas abiertas para padres.* Es una estrategia de promoción y orientación para que los padres visiten el campus universitario y conozcan algunas características y ofertas principales de la vida universitaria.
- *Plan de sensibilización a toda la comunidad.* Consiste en el diseño de un plan con acciones específicas dirigidas a toda la comunidad académica en el que se desarrollan acciones específicas para sensibilizar, formar e informar sobre aspectos relativos a la convivencia, la discapacidad, colectivos vulnerables, etc.

Muchas de estas acciones deberían de formar parte de un programa completo de actuación, como pudiera ser el Plan de Acción Tutorial para estudiantes universitarios con discapacidad, validado después de variadas aplicaciones y que puede verse en:

[http://acclera.uab.cat/documents\\_edo/pdf/Guia\\_Plan\\_Accion\\_Tutorial.pdf](http://acclera.uab.cat/documents_edo/pdf/Guia_Plan_Accion_Tutorial.pdf)

## 1.5 Referencias

- Andreu, A. y Navas, N. (2010). Estudiantes con discapacidad en la educación superior: Necesidades y orientaciones para la intervención En Víctor M. (Coordinador). Universidad sin barreras. Atención a los estudiantes con discapacidad en la Universidad. Madrid, UNED.
- Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. (2010) Disponible en: <http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=> (Consultado el 30/11/2013).
- Duk, C., y Murillo, M. (2009). Editorial: calidad, inclusión y atención a la diversidad. En *Revista latinoamericana de Educación Inclusiva*, Vol. 3, 2. Santiago de Chile.
- Egea, G. C. & Sarabia, S. A. (2001). *Clasificaciones de la OMS, sobre Discapacidad*. Universidad de Murcia. Disponible en: [http://www.um.es/discatif/METODOLOGIA/Egea-Sarabia\\_clasificaciones.pdf](http://www.um.es/discatif/METODOLOGIA/Egea-Sarabia_clasificaciones.pdf). (Consultado el 13/10/2013).
- FAS-UAB (2013). Implementación y Validación del Plan de Acción Tutorial para estudiantes universitarios con discapacidad. *Actuación sobre personas con discapacidad. Hacia una nueva concepción de la discapacidad*. Fundación Universia, Salamanca.

- Galán, A., Gairín, J. y otros (2013). *El Plan de acción tutorial para estudiantes universitarios con discapacidad (PATdis). Guía para su concreción*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes
- Griffo, G. (1999). La riqueza de las diversidades. *III Jornadas científicas de investigación sobre personas con discapacidad*. Salamanca. En <https://campus.usal.es/~inico/investigacion/jornadas/jornada3/actas/conf4.pdf> (consultado el 02/12/2013)
- Hanne, A.V., y Mainardi, A.I. (2013). Reflexiones sobre la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en la educación superior. El dispositivo tutorial un espacio en construcción. En *Revista de Docencia Universitaria*, Vol. 11 (2) Mayo-Agosto 2013, 173-192.
- OMS. (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF)*. Disponible en: [http://www.conadis.salud.gob.mx/descargas/pdf/CIF\\_OMS\\_abreviada.pdf](http://www.conadis.salud.gob.mx/descargas/pdf/CIF_OMS_abreviada.pdf) (Consultado, 4/11/13).
- OMS. (2011). *Discapacidades*. Disponible en: [http://www.who.int/disabilities/world\\_report/2011/es/index.html](http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/es/index.html) (Consultado, 4/11/13).
- ONU, (2012). *Los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad*. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/disabilities/2012> (Consultado, 4/11/13).
- ONU. (2001). *Asamblea mundial de la salud*. Disponible en: <http://www.who.int/classifications/icf/wha-sp.pdf>. (Consultado el 29/10/2013)-
- Parrilla, A. (1992). *El profesor ante la integración escolar: investigación y formación*. Capital Federal (Argentina), Cencil.
- PNUD (2009). *Derechos Humanos de las personas con discapacidad*. En <http://www.undp.org.mx/spip.php?article207>. (Consultado, 4/11/13).
- Ramos, D. (2007). *Discapacidad e inclusión en la educación superior de América Latina y el Caribe. Aproximaciones conceptuales y avances de incorporación en proyectos estructurantes del IESALC*. Foro: Un camino hacia la educación superior inclusiva. Colombia.
- UNESCO. (2011). *Informe sobre la Reunión Consultiva de Expertos. Las TIC accesibles y el aprendizaje personalizado para estudiantes con discapacidad: Un diálogo entre los educadores, la industria, el gobierno y la sociedad civil*. Disponible en: [http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/accessible\\_ict\\_students\\_disabilities\\_es.pdf](http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/accessible_ict_students_disabilities_es.pdf). (Consultado 13/10/2013).
- Verdugo, M.A. y Campo, M. (2005). *Análisis de servicios y programas universitarios de apoyo a estudiantes con discapacidad en las universidades Españolas. Informe final*. Instituto Universitario de Integración en la Comunidad, INICO. Disponible en: [http://sid.usal.es/ids/F8/FDO17238/analisis\\_servicios.pdf](http://sid.usal.es/ids/F8/FDO17238/analisis_servicios.pdf) (Consultado, 4/11/13).

## 2. ESTRATEGIAS PARA LA INTERVENCIÓN

### 2.1 Introducción

Si bien es cierto que desde hace mucho tiempo se ha venido trabajando e incorporando estudiantes discapacitados al sistema educativo, también es cierto que hasta el momento se ha privilegiado más la educación básica y secundaria y, en menor grado, la educación superior en la que aún existen dificultades para el pleno acceso, permanencia y egreso de los estudiantes.

Las estrategias implementadas por las instituciones de educación superior para la atención de este colectivo han dado buenos resultados pero, como se dijo anteriormente, no todos los estudiantes que ingresan a la institución presentan las mismas dificultades, por lo que es necesario que las instituciones estén preparadas para atender a cualquier estudiante independientemente del tipo de discapacidad.

Las estrategias que a continuación se presentan tienen la finalidad de apoyar la gestión y organización en las universidades para mejorar los procesos de inclusión de las personas con discapacidad. Las estrategias seleccionadas se vinculan al acceso, progreso y egreso de los estudiantes y se centran en acciones de sensibilización, integración y adaptación a través de programas de apoyo académico, económico y psicológico.

Cada estrategia incluye un breve resumen de lo que trata y del momento en que se puede aplicar (acceso, progreso o egreso), así como si el costo de su implementación si es bajo, medio o alto. Asimismo, se describe el colectivo al que está dirigida la estrategia así como los aspectos esenciales de la estrategia, para finalmente incluir enlaces y referencias en las que se puede localizar mayor información referente a la misma.

## 2.2. ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN

### Resumen

Es un Programa de sensibilización social y va dirigido a la comunidad universitaria, con el objeto de concienciarla sobre la situación y las dificultades con las que se encuentran en la sociedad las personas con discapacidad y las barreras existentes.

Se trata así de contribuir a conseguir un mundo sin barreras y en igualdad, porque conociendo y comprendiendo las circunstancias que rodean a personas diferentes, se puede formar una sociedad más igualitaria y madura, de aceptación activa de la diversidad y con disposición a la acción.

**Palabras claves:** sensibilización, igualdad, disposición, atención personalizada, implicación.

#### MOMENTO:

- Acceso**
- Progreso
- Egreso

#### COSTE:

- Bajo**
- Medio
- Alto

### DESCRIPCIÓN DEL COLECTIVO DESTINATARIO

Las personas con discapacidad incluyen a todas aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

La Convención sobre los Derechos de las Persona con Discapacidad consagra en su primer artículo la necesidad de promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad, promoviendo el respeto de su dignidad inherente.

- IDH muy bajo
- Discapacitados**
- Indígenas
- Mujeres
- Ruralidad
- Jóvenes trabajadores
- Estudiantes no habituales
- Minorías

### DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA

#### Características generales y forma de utilización

El programa de sensibilización para jóvenes universitarios será de gran beneficio a la sociedad y a los estudiantes con discapacidad. Las acciones de sensibilización y apoyo en las aulas de las universidades promueven una formación y transformación social que adapta a los estudiantes que conviven con estas personas y que se adaptan a ellas y a las necesidades que tienen.

Para la elaboración de esta estrategia, se pueden integrar actividades tales como: reuniones en equipos con el fin de planificar actividades, hacer lluvia de ideas, reflexionar e intercambiar observaciones, expresar dudas etc.

En este proceso de sensibilización se pueden implementar una serie de actividades en la que los participantes se acercan a la realidad de los jóvenes con diferentes tipos de discapacidad. Se planean estos programas como ejes transversales y que sirven para hacer reflexionar al estudiantado sobre temas como las barreras físicas, sociales y de comunicación, la inclusión escolar y social, así como las diferentes maneras como se puede colaborar con las personas con discapacidad para favorecer su igualdad de oportunidades.

Los planes de sensibilización no dejan de ser planes de comunicación focalizados en un mensaje determinado: aceptación de las diferencias y asunción del principio de normalidad. Algunas de las cuestiones a considerar son:

- Identificar el para qué de la comunicación, aunque normalmente se relaciona con el diálogo social.
- Identificar los destinatarios de la comunicación, que pueden ser los propios discapacitados, sus familiares o la comunidad universitaria.
- Seleccionar las metodologías más adecuadas, considerando estrategias como las de producción de información, incidencia en el debate público, movilización, alianza con actores sociales relevantes, variedad de espacios de comunicación, etc.
- Delimitar el cuándo y dónde comunicar, que se relaciona con la concreción del plan operativo de intervención
- Desarrollar el programa de intervención.
- Realizar los procesos de seguimiento y de evaluación de impacto que correspondan.

Cabe considerar, por último, que los procesos de sensibilización en el marco de las organizaciones no tienen porque quedan restringidos a la vida interna de las mismas sino que pueden apoyarse en alianzas externas oportunas y contar con asesoramiento externo.

### **Ejemplos (enlaces)**

- Aecom. Programa de sensibilización "ponte en mi lugar". En: [http://www.ecom.cat/pdf\\_es/e46a\\_ponte\\_en\\_mi\\_lugar.pdf](http://www.ecom.cat/pdf_es/e46a_ponte_en_mi_lugar.pdf)
- Programa de acción formativa en voluntariado universitario de sensibilización y apoyo a personas con discapacidad de la Universidad Autónoma de Madrid. En [www.uam.es/.../Satellite?...filename%3DPrograma...discapacidad](http://www.uam.es/.../Satellite?...filename%3DPrograma...discapacidad).
- Crea y media. Estrategias de sensibilización. En <http://www.femp.es/files/566-201-archivo/Estrategiasdesensibilizacion.pdf>

### **Referencias**

- Mundukide Fundazioa (2010). Estrategia de comunicación y sensibilización. En <http://www.mundukide.org/wp-content/uploads/estrategia-omunicacion-2011-2013.pdf>

## 2.3 COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

### Resumen

La colaboración entre la universidad y la sociedad es un motor clave para el avance tecnológico, educativo y de progreso. Partir de este principio supone crear importantes nexos de unión con el tejido institucional y empresarial de nuestra sociedad, para fomentar el trasvase de conocimiento mediante convenios de colaboración, transferencia de tecnología, servicios de desarrollo profesional y programas de formación continua.

El objetivo fundamental es conseguir una mayor transferencia de los conocimientos desarrollados en la universidad y para la sociedad.

**Palabras claves:** convenios de colaboración, trasvase de conocimientos, tejido empresarial

#### MOMENTO:

- Acceso
- Progreso**
- Egreso**

#### COSTE:

- Bajo
- Medio**
- Alto

## DESCRIPCIÓN DEL COLECTIVO DESTINATARIO

Las personas con discapacidad incluyen a todas aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

La Convención sobre los Derechos de las Persona con Discapacidad consagra en su primerio artículo la necesidad de promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad, promoviendo el respeto de su dignidad inherente.

- IDH muy bajo
- Discapacitados**
- Indígenas
- Mujeres
- Ruralidad
- Jóvenes trabajadores
- Estudiantes no habituales
- Minorías

## DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA

### Características generales y forma de utilización

La colaboración, en su mayoría, se realiza mediante la firma de convenios con el fin de establecer mecanismos técnicos, tecnológicos, humanos y académicos, para fortalecer la inclusión educativa en el nivel superior, en beneficio de las personas con discapacidad y sus familias.

Con la firma de convenios, sobre todo en el ámbito laboral se:

- Estrechan y fortalecen los vínculos entre la educación universitaria y el mundo externo y empresarial, ampliando el conocimiento mutuo entre ambas instituciones.
- Permite la existencia de una bolsa de empleo; propuestas formativas para facilitar la inserción laboral: talleres, cursos, etc.; formación por competencias; la existencia de observatorios de seguimiento de los egresados etc.

- Fomenta el emprendimiento, estímulo de las relaciones universidad-empresa, etc.;
- Crean viveros de empresas y promueven fundaciones entre universidad de instituciones diversas.
- Promueven nuevos espacios de aprendizaje y de consolidación de competencias para los estudiantes.
- Posibilita la inserción social y laboral rápida.
- Promueven vinculaciones que ayudan a mejorar la sensibilización e implicación respecto a los colectivos discapacitados.
- Potencia la gestión curricular y el logro de los perfiles estipulados para cada carrera.

La finalidad de la colaboración se centra, sobre todo, en las necesidades de las personas discapacitadas a las que contribuye a satisfacer el trabajo colaborativo de varias instituciones. Las relaciones entre ambas son de apoyo mutuo y de focalización en la problemática a resolver.

### **Ejemplos(enlaces)**

- Feaps y la Universidad Católica firman un convenio de colaboración sobre discapacidad intelectual. En <http://www.redaccionmedica.com/secciones/pacientes/feaps-y-la-universidad-catolica-firman-un-convenio-de-colaboracion-sobre-discapacidad-intelectual-3158>
- La inserción laboral de los estudiantes y titulados con discapacidad. En <http://noticias.universia.es/empleo/noticia/2013/10/23/1057996/insercion-laboral-estudiantes-titulados-discapacidad.html>
- Suscriben convenio marco de cooperación para fortalecer la inclusión de personas con discapacidad en la educación. En <http://www.uti.edu.ec/index.php/convenios-institucionales/item/224-convenio-marco-uti-conadis>

## 2.4. SERVICIOS ESPECIALIZADOS

### Resumen:

El PIUNE es un servicio de la Universidad Autónoma de Barcelona que trabaja para garantizar que cualquier persona, con independencia de su discapacidad, pueda acceder a los estudios superiores en igualdad de oportunidades y gozar de una vida académica y social plena y autónoma en la universidad con los demás.

Proporciona asesoramiento y soporte al estudiante con discapacidad en sus necesidades individuales y se coordina con el profesorado para que puedan seguir con éxito los estudios.

### Palabras claves:

Atención, discapacidad, servicio e inclusión.

### MOMENTO:

- ✓ **Acceso**
- ✓ **Progreso**
- ✓ **Egreso**

### COSTE:

- Bajo
- ✓ **Medio**
- ✓ **Alto**

## DESCRIPCIÓN DEL COLECTIVO DESTINATARIO

Las personas con discapacidad incluyen a todas aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

La Convención sobre los Derechos de las Persona con Discapacidad consagra en su primerio artículo la necesidad de promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad, promoviendo el respeto de su dignidad inherente.

- IDH muy bajo
- ✓ **Discapitados**
- Indígenas
- Mujeres
- Ruralidad
- Jóvenes trabajadores
- Estudiantes no habituales
- Minorías

## DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA

### Características generales y forma de utilización

El PIUNE, Servicio de Atención a la discapacidad de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), tiene una larga experiencia en la atención a los estudiantes universitarios con discapacidad, que se inició en los años 90 y se ha ido adaptando a los nuevos contextos y realidades sociales, siendo pionero, por ejemplo, en la incorporación del asistente personal como figura de apoyo a los estudiantes en situación de dependencia o en la creación de un centro de recursos tecnológicos con el objetivo de fomentar las nuevas tecnologías en el proceso educativo para estudiantes con discapacidad.

Desde su creación en 1992, ha sido el organismo encargado de atender las necesidades académicas, personales y profesionales de los estudiantes con discapacidad de la UAB. Trabaja para garantizar que los estudiantes con discapacidad puedan acceder y realizar sus estudios e incorporarse al mercado laboral en igualdad de oportunidades que sus compañeros, procurando que su discapacidad no sea un hándicap que limite la posibilidad de estudiar y convertirse en futuros profesionales de diferentes sectores.

Para ello, ofrece un acompañamiento individual, tanto en los aspectos académicos como personales, durante toda la etapa universitaria, incidiendo en momentos claves como el acceso, la elección de itinerarios formativos y la transición al mercado laboral y entendiendo que para los estudiantes con discapacidad la tutoría y el seguimiento es fundamental para garantizar su integración en el medio universitario.

El PIUNE busca la complicidad de todos los agentes implicados en dar respuesta a las necesidades de los universitarios con discapacidad, desde los técnicos del área de arquitectura a los responsables de servicios deportivos, destacando el trabajo realizado con el profesorado y las coordinaciones de titulación.

Los principios que guían la actuación son los de autonomía personal, normalización, equidad, participación y corresponsabilidad. Y destacan las siguientes acciones realizadas:

- asesoramiento y orientación sobre el acceso a la universidad a los estudiantes de Secundaria, a sus tutores y a sus familias para facilitar una óptima transición;
- coordinación de visitas previas a la preinscripción;
- asesoramiento sobre tecnologías adaptativas;
- enlace para adaptaciones de espacios y edificios;
- ayuda a buscar tomadores de apuntes y otros estudiantes de soporte al estudio;
- gestión de adaptaciones específicas de los exámenes y otros sistemas de evaluación;
- soporte para la búsqueda de ayudas al estudio y la asistencia personal;
- orientación sobre servicios y profesionales de soporte;
- asesoramiento al profesorado de los estudiantes con discapacidad; e
- información y asesoramiento a los miembros de la comunidad universitaria y a las familias y tutores de los futuros estudiantes.

### **Ejemplos (enlaces)**

- Programa PIUNE, de la Universidad Autónoma de Barcelona. En <http://www.uab.es/servlet/Satellite/discapacitat/el-piune/presentacio-1283323561714.html>
- Accesibilidad y discapacidad del PIUNE, de la Universidad Autónoma de Barcelona. En [http://www.uab.cat/Document/696/128/PP\\_accessibilitat\\_cat.pdf](http://www.uab.cat/Document/696/128/PP_accessibilitat_cat.pdf)

### **Referencias:**

- Laborda, C. (2005). *Docència universitària i necessitats especials*. Bellaterra: UAB-FAS.
- UAB-FAS. (2011). *Memoria de actividades del curso 2011-2012*. FAS: Bellaterra. En [http://www.uab.es/doc/memoriaFAS\\_extensa201112](http://www.uab.es/doc/memoriaFAS_extensa201112)
- UAB. (2008). *Reglament d'igualtat d'oportunitats per a persones amb necessitats especials*. FAS: Bellaterra. En <http://www.uab.es/Document/635/9/Reglamentedicio2008.pdf>

## 2.5. CURRÍCULUM Y ASIGNATURAS PROPEDEÚTICAS

**Resumen:** La estrategia se enfoca en recomendaciones que de manera interna puede ejecutar la institución para promover la inclusión de personas con discapacidad a la vida académica e institucional, con el fin de proporcionar materiales educativos y adecuaciones temáticas y curriculares que fortalezcan el desempeño áulico del estudiante.

**Palabras claves:** Programas académicos, guías didácticas, adaptaciones curriculares.

MOMENTO:

- Acceso**
- Progreso**
- Egreso

COSTE:

- Bajo
- Medio
- Alto**

### DESCRIPCIÓN DEL COLECTIVO DESTINATARIO

Las personas con discapacidad incluyen a todas aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

La Convención sobre los Derechos de las Persona con Discapacidad consagra en su primerio artículo la necesidad de promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad, promoviendo el respeto de su dignidad inherente.

- IDH muy bajo
- Discapacitados**
- Indígenas
- Mujeres
- Ruralidad
- Jóvenes trabajadores
- Estudiantes no habituales
- Minorías

### DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA

#### Características generales y forma de utilización

Los sistemas de enseñanza y evaluación de los aprendizajes, así como los programas de tutorías y otros mecanismos de apoyo de las Instituciones de Educación Superior - IES-, logran que una proporción elevada de los estudiantes de nuevo ingreso tengan buenos niveles de desempeño y culminen satisfactoriamente sus estudios en los plazos previstos, con el fin de elevar la eficiencia terminal y la inclusión de Personas con Discapacidad (PCD). Los programas ofrecen apoyo a los estudiantes a lo largo de toda su formación y son pieza clave de los esfuerzos institucionales por mantener elevados los índices de permanencia y desempeño.

Como parte de las acciones que se sugiere deber hacer la institución, se propone que se enfoquen primordialmente a la problemática endógena, dado que la estrategia habla de currículum y adaptaciones propedéuticas. Al respecto, se pueden citar como posibles actuaciones:

- Adecuar los exámenes de ingreso y selectividad para la admisión y atención de estudiantes con diferentes tipos de discapacidad (visuales, auditivas, motoras).

- Realizar un censo al momento del ingreso para conocer el estatus pedagógico y el tipo de discapacidad del estudiante a fin de poder darle atención y seguimiento desde su ingreso hasta egreso.
- En caso de existir diferencias pedagógicas, crear asignaturas co-curriculares que hagan la nivelación para el aseguramiento de la comprensión y de los contenidos que se manejan.
- Realizar programas de capacitación en los profesores para que posean herramientas de atención para la inclusión de PCD.
- Hacer contrataciones de profesores capacitados en el manejo de aquellas discapacidades de mayor asiduidad en la incorporación de la matrícula.
- Creación de guías académicas o antologías adecuadas a las discapacidades que se encuentren en censo de estudiantes.
- Realizar reformas y adaptaciones curriculares en los planes o programas de estudio para poder atender a PCD.
- Tener un programa de becas reservado a estudiantes con discapacidad.
- Crear programas de orientación para alumnos discapacitados considerados de alto riesgo de fracaso escolar.
- Crear ambientes de aprendizaje específicos para favorecer las condiciones de logro académico.

Algunas acciones que de manera exógena a la institución educativa pueden realizarse, y con vinculación con las autoridades gubernamentales, son:

- La creación de programas de becas asignadas por vulnerabilidad del colectivo; es decir, expresamente para PCD.
- Programas de mejoramiento de universidades a través del fortalecimiento de profesores, estudiantes y familias para un trabajo colaborativo en relación a PCD.
- Apoyos para la adecuación de espacios áulicos que logren la inclusión de PCD.

### **Ejemplos (enlaces)**

- Adaptaciones curriculares en la universidad. En <http://sid.usal.es/libros/discapacidad/7615/8-4-2/sumarios.aspx>
- Discapacidad y adaptación curricular. En [http://www.cedu.es/xii\\_mesa02\\_discapacidad.html](http://www.cedu.es/xii_mesa02_discapacidad.html)
- Guía de orientación al profesorado del alumnado con discapacidad de la Universidad de Málaga. En <http://www.uma.es/publicadores/servcomunidad/wwwuma/439.pdf>
- Orientaciones para la planificación y el desarrollo de adaptaciones curriculares. En [http://www.uca.es/recursos/doc/Unidades/Aten\\_Discapacidad/1956597353\\_452010125614.pdf](http://www.uca.es/recursos/doc/Unidades/Aten_Discapacidad/1956597353_452010125614.pdf)

- Plan de acción tutorial para estudiantes universitarios con discapacidad. En <https://sede.educacion.gob.es/publivena/detalle.action?cod=16097>

## Referencias

- Álvarez, P.R. (2012). *Tutoría universitaria inclusiva. Guía de buenas prácticas para la orientación de estudiantes con necesidades educativas específicas*. Madrid: Narcea
- Díez, E.; Alonso, A.; Verdugo, M. A.; Campo, M.; Sancho, I.; Sánchez, S.; Calvo, I.; Moral, E. (2011). *Espacio Europeo de Educación Superior: estándares e indicadores de buenas prácticas para la atención a estudiantes universitarios con discapacidad*. Salamanca: Publicaciones del INICO.
- Gairín, J. (2005) (Coord.). *El Pla de tutoria a la universitat*. Barcelona: Servicio de Publicaciones de la UAB.
- Luque Parra, D. J. y Rodríguez Infante, G. (2006). Consideraciones en la intervención psicopedagógica en el alumnado universitario con discapacidad. *Docencia e Investigación: Revista de la Escuela Universitaria de Magisterio de Toledo, año 31, n° 16*, pp. 241-256. Consultado el 5 de julio de 2007 en [http://www.uclm.es/PROFESORADO/RICARDO/Docencia\\_e\\_Investigacion/6/alumnado\\_universitario\\_discapacidad.doc](http://www.uclm.es/PROFESORADO/RICARDO/Docencia_e_Investigacion/6/alumnado_universitario_discapacidad.doc)
- Muñoz, J. L. (2010). "La orientación y la tutoría durante los estudios". En Manzanares, A. (Ed.). *Organizar y dirigir en la complejidad. Instituciones educativas en evolución*. Madrid: Wolters Kluwer. Pp. 622-632.
- Silva, A y Montoya, P. (2006). *Proyecto para la implementación de un departamento de psicopedagógico en la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí*. Edit. UASLP

## 2.6. ASOCIACIONISMO

### Resumen:

El asociacionismo es una de las numerosas y diversas opciones de participación de los estudiantes en la vida universitaria. Fortalece la vinculación con la institución y favorece la creación de redes sociales para compartir intereses, experiencias, inquietudes y necesidades.

Son diversas las asociaciones que los estudiantes pueden constituir en función de las necesidades e intereses de un grupo. Pueden estar más vinculadas a intereses de tipo político o reivindicativo, o más vinculadas al ámbito del ocio, el deporte o la intervención social, entre otros. En cualquier caso, pueden ser relevantes para estudiantes con discapacidad bajo el principio de mutua ayuda y refuerzo de sus actividades

### Palabras claves:

Asociacionismo, agrupación de estudiantes, trabajo colaborativo

### MOMENTO:

- Acceso
- Progreso**
- Egreso

### COSTE:

- Bajo**
- Medio
- Alto

## DESCRIPCIÓN DEL COLECTIVO DESTINATARIO

Las personas con discapacidad incluyen a todas aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

La Convención sobre los Derechos de las Persona con Discapacidad consagra en su primerio artículo la necesidad de promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad, promoviendo el respeto de su dignidad inherente.

- IDH muy bajo
- Discapacitados**
- Indígenas
- Mujeres
- Ruralidad
- Jóvenes trabajadores
- Estudiantes no habituales
- Minorías

## DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA

### Características generales y forma de utilización

El asociacionismo es un medio para la participación estudiantil que hace referencia a la creación de asociaciones particulares compuestas por varios estudiantes que se unen para lograr objetivos comunes, normalmente de tipo participativo y/o social. Los miembros que las integran pretenden defender sus intereses y expresar sus inquietudes y necesidades de forma pacífica y respetuosa, al mismo tiempo que crear una identidad colectiva.

Este tipo de agrupaciones formales se vinculan con la vida extra académica y con la extensión universitaria, por cuanto trasciende lo meramente académico. Son una vía a través de la cual los estudiantes pueden encauzar su participación e implicación en la universidad, a la vez que socializarse y manifestar sus inquietudes y necesidades, tanto individuales como colectivas.

Particularmente, son importantes en el caso de estudiantes que tienen discapacidades. Las asociaciones, además de posibilitar información y recursos adaptados, prestan una importante labor en la defensa de los derechos, en la reivindicación de realidades injustas y en el apoyo a los discapacitados en situaciones límite.

Una iniciativa en esta línea es la creación de la Red Española de Investigadores y Doctores con Discapacidad (Reiddis: <http://goo.gl/IYgfwR>), que trata de incidir en ámbitos de inclusión y normalización en colectivos que, hasta el momento, no tenían referencias colectivas sobre las misma problemática

### **Ejemplos (enlaces)**

- Asociación de estudiantes universitarios para el desarrollo integral (AEUDI) Universidad Veracruzana. En: <http://www.uv.mx/piip/servicios/asociacion-civil/>
- ADU Asesoramiento sobre discapacidad y Universidad. Asociación de Estudiantes con discapacidad (ADPUA) de la Universidad de Alicante. En: <http://adu.usal.es/centrosyservicios/discapacidad/11874/4-1/asociacion-de-estudiantes-con-discapacidad-adp>

### **Referencias**

- Álvarez, P.R. (2012). *Tutoría universitaria inclusiva. Guía de Buenas prácticas*. Madrid: Narcea
- Ministerio de Educación (2011). *¿Universidad sin clases?. Condiciones de vida de los estudiantes universitarios en España*. (Eurostudent IV). Madrid.
- Zabalza, M. (2004). *La enseñanza universitaria: el escenario y sus protagonistas*. Madrid. Narcea.

## 2.7. GABINETE PSICOPEDAGÓGICO

### Resumen

Esta estrategia resalta actividades que pueden realizarse para ofrecer apoyo a los estudiantes con discapacidad que se encuentran en situación de vulnerabilidad y con desventaja pedagógica.

El objetivo es orientar hacia el conocimiento pleno desde la perspectiva personal y psicológica del orientado, implementando programas y estudios de evaluación educativa y curricular, que colaboren en la correcta toma de decisiones en todos los ámbitos dentro del proceso enseñanza aprendizaje.

**Palabras claves:** Tutoría, formación docente, inclusión, programas

#### MOMENTO:

- Acceso**
- Progreso**
- Egreso

#### COSTE:

- Bajo
- Medio**
- Alto

### DESCRIPCIÓN DEL COLECTIVO DESTINATARIO

Las personas con discapacidad incluyen a todas aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

La Convención sobre los Derechos de las Persona con Discapacidad consagra en su primerio artículo la necesidad de promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad, promoviendo el respeto de su dignidad inherente.

- IDH muy bajo
- Discapacitados**
- Indígenas
- Mujeres
- Ruralidad
- Jóvenes trabajadores
- Estudiantes no habituales
- Minorías

### DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA

#### Características generales y forma de utilización

La estructura del Gabinete Psicopedagógico se encuentra, normalmente, dividida en dos grandes áreas: pedagógica y psicológica. Su objetivo es contribuir a mejorar la calidad de la educación integral de los estudiantes que padecen alguna discapacidad, mediante la ejecución de programas y actividades que coadyuven en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional; así como, la detección, evaluación y atención de las dificultades que interfieren.

El gabinete psicopedagógico busca actuar en forma de "intervenciones orientadoras". Por medio de ellas se promueve el desarrollo académico de los estudiantes mediante programas y actividades con propósitos preventivos o correctivos.

Algunos de los programas estos programas pueden ser:

- Detección de necesidades educativas de cada estudiante
- Formación continua a docentes para la inclusión a PCD
- Evaluación educativa adaptada a estudiantes con dificultad.

- Revisión y adaptaciones curriculares de planes y programas de estudio
- Análisis de trayectoria escolar y ayuda en la elección de los estudios y especialidades.
- Planeación educativa específica para estudiantes con dificultad.
- Elaboración de materiales didácticos enfocados a las diferentes discapacidades detectadas en diagnóstico (antologías y apuntes).
- Programa de inducción a la vida institucional.
- Alojamientos adaptados
- Programa de tutorías sobre problemas de aprendizaje, personales o profesionales
- Programa de implementación de nuevos modelos educativos
- Coordinación y vinculación con áreas académicas
- Programa de sensibilización y formación para personas del entorno de PCD

Algunas de las actividades más frecuentes son:

- Elaboración de un plan institucional y manuales de tutoría
- Talleres sobre estrategias para el éxito académico
- Inventario de requerimientos por áreas académicas
- Convenios con empresas e instituciones educativas para la prácticas curriculares e inserción laboral
- Evaluación Diagnóstica.
- Acompañamiento en el desarrollo y evaluación curricular.
- Acompañamiento en los procesos administrativos (matrícula, por ejemplo)
- Movilidad dentro de los 'campus' universitarios.
- Rallys y otras actividades para la integración e inclusión.
- Atención a los alumnos con problemas de rendimiento académico o conductuales.
- Formación para la inserción laboral.

La función última es orientar y asesorar individualmente al estudiante con problemas personales y de aprendizaje; más concretamente: informar sobre los aspectos académicos (vivir en el Campus, servicios, etc.); orientar a nivel vocacional y profesional (información sobre salidas laborales, encuentros de antiguos estudiantes, asesoramiento psicopedagógico individualizado, etc.); velar por la información, orientación y llegada del nuevo estudiante (ofrecer información a los centros de Educación Secundaria, colaborar en jornadas de puertas abiertas, etc.); difundir el uso del servicio (mediante la página web, en formato papel, etc.); elaborar propuestas de innovación docente e investigación; conocer servicios similares ofrecidos por otras universidades y entidades. También, organiza actividades específicas, colectivas o individuales relativas a problemas de aprendizaje: técnicas de estudio, autororientación, trabajo en equipo, etc.

## Ejemplos (enlaces)

- Gómez, S. (2012) Evaluación Psicopedagógica. Red Tercer Milenio. Disponible en: [http://www.alia-tuniversidades.com.mx/bibliotecasdigitales/pdf/Psicologia/Evaluacion\\_psicopedagogica.pdf](http://www.alia-tuniversidades.com.mx/bibliotecasdigitales/pdf/Psicologia/Evaluacion_psicopedagogica.pdf)
- Verdugo, M.A. y Campo, M. (2005). *Análisis de servicios y programas universitarios de apoyo a estudiantes con discapacidad en las universidades Españolas. Informe final*. Instituto Universitario de Integración en la Comunidad, INICO. Disponible en: [http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO17238/analisis\\_servicios.pdf](http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO17238/analisis_servicios.pdf) (Consultado, 4/11/13).

## Referencias

- Bisquerra, R. (2000). *Orígenes y desarrollo de la orientación psicopedagógica*. Madrid: Narcea.
- Forteza, D. y Ortego, J.L. (2003). Los servicios y programas de apoyo universitarios para personas con discapacidad: estándares de calidad, acción y evaluación. *Revista de Educación Especial*, 33, 9-26
- Freixa, M.; Venceslao, M. y Pol, C. (2011). Servicios universitarios de atención a estudiantes con discapacidad: hacia una Universidad más inclusiva. En *XV Congreso Nacional y I Internacional de Modelos de Investigación Educativa*. Madrid: UNED – Asociación Interuniversitaria de Investigación Pedagógica AIDIPE.

## 2.8. REDES Y APOYOS: COMUNIDADES DE APRENDIZAJE

### Resumen

Una comunidad de aprendizaje es una organización social de personas que trabajan juntos, compartiendo conocimientos, actitudes y valores, para lograr objetivos comunes.

El concepto de comunidad se asocia a la proximidad, el intercambio de intereses y objetivos, de información y opiniones, la colaboración y la cooperación entre los participantes (Freitas, 2010).

En estas comunidades, las personas aprenden a través de la colaboración y el intercambio de conocimientos y experiencia en formas creativas que fomenten nuevos enfoques a los problemas y el aprendizaje en sí (Afonso, 2009).

**Palabras claves:** Discapacidad, comunidades de aprendizaje, universidad, integración social.

### MOMENTO:

- Acceso**
- Progreso**
- Egreso

### COSTE:

- Bajo**
- Medio
- Alto

## DESCRIPCIÓN DEL COLECTIVO DESTINATARIO

Las personas con discapacidad incluyen a todas aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

La Convención sobre los Derechos de las Persona con Discapacidad consagra en su primerio artículo la necesidad de promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad, promoviendo el respeto de su dignidad inherente.

- IDH muy bajo
- Discapacitados**
- Indígenas
- Mujeres
- Ruralidad
- Jóvenes trabajadores
- Estudiantes no habituales
- Minorías

## DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA

### Características generales y forma de utilización

Las comunidades de aprendizaje se basan en la idea de la construcción colaborativa del conocimiento a través del intercambio de conocimientos y experiencias. Según Catela (2011), el objetivo de estas comunidades es la creación de un proceso de aprendizaje que apoya la ayuda mutua entre sus miembros y que se caracteriza por la colaboración, la interacción, la pertenencia a un grupo, el sentimiento de compartir conocimientos y experiencias y la definición de aprendizaje como un proceso de construcción que se construye a lo largo de una ruta.

Las estrategias definidas para el desarrollo de comunidades dentro de las universidades se debe regir por los principios de la contextualización y la flexibilidad. La finalidad es garantizar apoyos mutuos en relación a las necesidades de los discapacitados, en primer lugar, y con el objetivo de normalizar las situaciones cuanto antes.

Algunas de las actividades que pueden promover son:

- Formar un grupo de estudiantes, profesores y personal vinculados directa o indirectamente a la discapacidad.
- Proporcionar un espacio físico en la universidad, con todas las condiciones necesarias para las personas con movilidad reducida, donde se puedan llevar a cabo actividades propias o se reúnen los grupos que pertenecen a la comunidad de aprendizaje.
- Sensibilización / Formación / difusión de carácter ludo - educativo y científico.
- Creación de un blog o una página en Internet y en las redes sociales (Facebook, Twitter YouTube, etc.), para dar a conocer e informar sobre las actividades, así como promover la interactividad de todos.
- La sensibilización / formación de la comunidad académica, a través de diversas acciones que marcan vivir y aprender acerca de las diversas dificultades que tiene un discapacitado:
  - Acciones de la formación de los profesores
  - Acciones de sensibilización de los empleados; o
  - Visitas / conversaciones informales con alumnos de diversos cursos;
  - Reuniones con los sindicatos de estudiantes y otros grupos académicos organizados
- Organización de varios talleres con el fin de facilitar el aprendizaje de los estudiantes con discapacidad, sin pasar por los problemas específicos de cada uno.

También Roldán (2007) referencia el alto nivel que obtienen los estudiantes con discapacidades cuando trabajan en grupos interactivos. Los participantes consideran que es una forma más dinámica y atractiva para sus intereses. Se destaca también la importancia de que los grupos sean heterogéneos y de que haya reflexiones y actuaciones de revisión sobre lo que se hace y sobre lo que no se hace.

Otro aspecto destacado como muy positivo por Roldán es la mejora de la integración social de los estudiantes con discapacidad en el grupo. Hay una clara mejoría en comparación con otros grupos y clases interactivas. Esta técnica también proporciona mejores oportunidades para cambiar percepciones y entender mejor a los estudiantes con discapacidades. En este contexto, el voluntariado juega un papel clave en el fomento de la interacción entre los estudiantes, así como en la participación y la integración social de los alumnos con discapacidades.

También es importante subrayar que las actividades interactivas de los grupos sociales que se formen pueden desarrollarse sin perjuicio de los demás estudiantes e incluso proporcionar oportunidades para el desarrollo del aprendizaje, habilidades de relación y los valores sociales en beneficio de todos.

En cuanto a los consejos prácticos, se puede destacar lo siguiente:

- a) El reconocimiento y la utilización de la importancia de la diversidad, como resultado del trabajo conjunto de varios estudiantes, hace impulsar el aprendizaje y la integración social.
- b) La inclusión de los recursos en el aula es importante que se haga desde la perspectiva sistémica y tenga en cuenta los recursos y las posibles interacciones humanas.
- c) Aprovechar la interacción: para apoyar comportamientos y facilitar apoyos.
- d) Destacar el éxito: es fundamental hacer hincapié en aquello donde los estudiantes tienen un mayor éxito.
- e) Relación entre el aprendizaje y la socialización: potenciando los dos aspectos en simultáneo y fomentando, en el contexto de aprendizaje, su integración en el grupo.

## Ejemplos (enlaces)

- Comunidades de aprendizaje. En <http://www.comunidadesdeaprendizaje.net/>
- Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. En <http://www.un.org/esa/soc-dev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- Flecha, R. Aprendizaje dialógico y participación social. Comunidades de aprendizaje. En <http://www.educacionenvalores.org/spip.php?article1804>
- Implementación de una comunidad de aprendizaje para el apoyo de la labor pedagógica. En <http://conectar.aidesoc.net/index.php/afondo/113-implementacion-de-una-comunidad-de-aprendizaje-para-el-apoyo-de-la-labor-pedagogica>

## Referencias

- Afonso, A. (2009). *A Gestão das Comunidades de Aprendizagem enquanto Geradoras de Contextos de Aprendizagem*. Tese de Doutoramento não publicada. Coimbra: Universidade de Coimbra.
- Catela, H. (2011). Comunidades de aprendizagem: em torno de um conceito. *Revista de Educação*, 31-45.
- Freitas, M. P. G. (2010). *Interacção e utilização de serviços de comunicação em comunidades de aprendizagem*. Dissertação de Mestrado não publicada. Aveiro: Universidade de Aveiro.
- Molina Roldán, S. (2007). *Los grupos interactivos: Una práctica de las comunidades de aprendizaje para la inclusión del alumnado con discapacidad*. Barcelona: Universitat de Barcelona.(tesis doctoral inédita)

## 2.9. ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS

### Resumen

Las barreras arquitectónicas son aquellos obstáculos que se encuentran en los edificios universitarios y que impiden o dificultan el acceso, movimiento y uso de las instalaciones por parte de los estudiantes. Afectan especialmente a los estudiantes con discapacidad y su reducción o eliminación es fundamental como elemento de inclusión educativa.

Un entorno accesible debe ser respetuoso con la diversidad y seguro para los usuarios universitarios, tanto en lo referido a infraestructuras (aulas, bibliotecas) como equipamientos y herramientas (laboratorios, materiales de trabajo específicos).

**Palabras claves:** Impedimentos; integración; distribución y barreras arquitectónicas

### MOMENTO:

- ✓ **Acceso**
- ✓ **Progreso**
- ✓ **Egreso**

### COSTE:

- Bajo
- Medio
- ✓ **Alto**

### DESCRIPCIÓN DEL COLECTIVO DESTINATARIO

Las personas con discapacidad incluyen a todas aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

La Convención sobre los Derechos de las Persona con Discapacidad consagra en su primerio artículo la necesidad de promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad, promoviendo el respeto de su dignidad inherente.

- IDH muy bajo
- ✓ **Discapacitados**
- Indígenas
- Mujeres
- Ruralidad
- Jóvenes trabajadores
- Estudiantes no habituales
- Minorías

### DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA

#### Características generales y forma de utilización

La falta de movilidad es un problema muy grave con repercusiones en muchas facetas en la persona. Implica no poder desplazarse, no poder comer solo, no poder visitar a un amigo, no ir al cine, no poder hacer la compra, no poder salir a pasear.

Los jóvenes que necesitan silla de ruedas o bastones precisan de unos espacios mínimos para poder maniobrar. Esto no implica obligatoriamente mayor superficie, sino una adecuada distribución y un mobiliario adaptado y práctico. Es imprescindible que todos los edificios tengan fácil acceso, que todas las calles tengan los rebajes pertinentes en las aceras, que los pavimentos sean antideslizantes, que en los ascensores quepa la silla de ruedas, etc. La posibilidad de acceso de los jóvenes y de las personas con discapacidad se asocia a las barreras arquitectónicas; sin embargo, su supresión es sólo un primer paso para posibilitar el ejercicio de los derechos que acompañan al principio de la equidad.

Para impulsar la autonomía de los discapacitados son necesarios diseños que eliminen las barreras de accesibilidad y creen apoyos suficientes como, por ejemplo, el Braille, rampas, lenguaje de señas y otras medidas. En los últimos años, más que de "accesibilidad" hablamos de un concepto más inclusivo como es el de diseño universal. El arquitecto Ronald L. Mace amplió el concepto de "accesibilidad física" y propuso el uso de este concepto, entendido como la "creación de productos y entornos diseñados de modo que sean utilizables por todas las personas en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptaciones o diseños especializados".

Un adecuado diagnóstico y revisión de las instalaciones, de la señalización, de las herramientas y equipos de trabajo de los estudiantes discapacitados puede orientar acciones de mejora y readaptación de los espacios con la finalidad de garantizar su accesibilidad y máxima funcionalidad.

Hemos de entender también que las adaptaciones y cambios que favorecen los procesos de inclusión pueden incluir también actividades de información y formación para el profesorado y personal de apoyo y también una adaptación de los recursos personales de aprendizaje y no sólo de los socializados.

### Ejemplos (enlaces)

- Accesibilidad universal y diseño para todos. En <http://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0578035.pdf>
- Accesibilidad y supresión de barreras. Normativa autonómica. En <http://www.jcyl.es/web/jcyl/ViviendaUrbanismo/es/Plantilla100Detalle/1248678048887/1/1177408449115/Redaccion>
- Los principios de accesibilidad universal y diseño para todos en la docencia universitaria. En <http://upcommons.upc.edu/e-prints/bitstream/2117/6854/1/prode.pdf>
- Supresión de barreras en la universidad. En <http://www.pagina12.com.ar/diario/universidad/10-228134-2013-09-03.html>

### Referencias

- Ekberg J. (2000). Un paso adelante: Diseño para todos.. Proyecto INCLUDE. CEAPAT- IMSERSO, Madrid.
- The EIDD Stockholm Declaration 2004. European Institute for Design and Disability. Estocolmo
- Montero, C. (2002). Accesibilidad al entorno en los centros de educación superior. En Jiménez, R. (Ed.). *Las personas con discapacidad en la educación superior*. San José: Fundación Justicia y Género. Pp. 111-123.

## 2.10. AYUDAS FINANCIERAS, PRÉSTAMOS Y BECAS

### Resumen

Las ayudas financieras, concretadas en programas de becas, becas auxiliares, préstamos bancarios y ofertas de vinculación laboral, están destinadas a estudiantes pertenecientes a colectivos vulnerables.

En el caso de las personas con discapacidad tienen la finalidad de fomentar y facilitar el desarrollo de los estudios de los estudiantes que padezcan una discapacidad legalmente reconocida.

Este tipo de ayudas pueden provenir de organismos oficiales, fundaciones, organizaciones no gubernamentales y por parte de las propias universidades.

### Palabras claves:

Ayudas financieras, becas, préstamos.

### MOMENTO:

- ✓ Acceso
- ✓ Progreso
- ✓ Egreso

### COSTE:

- Bajo
- Medio
- ✓ Alto

### DESCRIPCIÓN DEL COLECTIVO DESTINATARIO

Las personas con discapacidad incluyen a todas aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

La Convención sobre los Derechos de las Persona con Discapacidad consagra en su primerio artículo la necesidad de promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad, promoviendo el respeto de su dignidad inherente.

- IDH muy bajo
- ✓ **Discapacitados**
- Indígenas
- Mujeres
- Ruralidad
- Jóvenes trabajadores
- Estudiantes no habituales
- Minorías

### DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA

#### Características generales y forma de utilización

La mayor parte de la ayuda financiera que obtienen los estudiantes se otorga bajo la forma de préstamos federales educativos y subvenciones universitarias. Sin embargo, las becas que no requieren de pago posterior, suelen recibir una gran cantidad de atención por parte de los estudiantes y sus familias.

Las becas y ayudas existentes apoyan tanto la compra de material didáctico, libros, etc., como otras actividades vinculadas al transporte, matrícula, comida,... o a la cobertura de la estancia en el lugar donde se deben cursar los estudios.

El momento al que se aplican estas ayudas pueden hacer referencia a:

- a) De acceso: dirigidas a estudiantes que se matriculan por primera vez en estudios universitarios.
- b) De progreso: dirigidas a estudiantes que ya hayan accedido a la universidad.

- c) De movilidad: dirigidas a estudiantes que, en virtud de un programa de intercambio de la propia universidad, deseen realizar un periodo de formación en una universidad distinta a la suya de origen.
- d) Egreso: apoyos a la titulación o para el acceso al mercado laboral.

Considerando las entidades que proporcionan las ayudas, podemos hablar de:

- a) Ayudas internas de la universidad, con cargo a sus propios presupuestos o a programas solidarios.
- b) Ayudas externas de la universidad, que pueden ser el resultado de políticas de la Administración y de instituciones privadas.

Para su obtención, cada institución emite su convocatoria señalando el tipo de beca, los montos, los requisitos y los tiempos de entrega de documentación para solicitarla.

### Ejemplos (enlaces)

- Fundación universia. Programa de becas Fundación Universia. [https://candidatos.fundacionuniversia.net/becas\\_capacitas//](https://candidatos.fundacionuniversia.net/becas_capacitas//)
- Discapnet. ¿Qué ayudas existen a la educación? En <http://www.dicapnet.es/Castellano/areastematicas/educacion/BecasAyudas/Paginas/default.aspx>
- Erasmus y la integración de las personas con discapacidad. En <http://goo.gl/6nGaaD>

### Referencias

- Abad, M., Álvarez, P.R. y Castro, J.F. (2008). Apoyo a la integración de estudiantes con discapacidad en la enseñanza universitaria: algunas medidas y propuestas de actuación orientadora. *Educación y diversidad: Revista interuniversitaria de investigación sobre discapacidad e interculturalidad*, 2, 129-150.
- Real Patronato sobre discapacidad (2007). *Libro blanco sobre universidad y discapacidad*. Madrid
- Rubiralta, M. (Coord.). (2011). *Las políticas sobre la discapacidad en el sistema universitario español*. Gobierno de España: Ministerio de Educación – Secretaría General de Universidades.

## 2.11. PUERTAS ABIERTAS PARA FAMILIARES

### Resumen

Las jornadas de puertas abiertas para familias en las instituciones universitarias tienen como propósito el dar a conocer a los futuros universitarios y padres aspectos de la vida universitaria.

Normalmente, permiten conocer las instalaciones, contactar con responsables institucionales, aproximarse a los planes y metodologías de estudio e identificar las ayudas con que cuentan los estudiantes.

En el caso de personas con discapacidad, las puertas abiertas permiten conocer la accesibilidad de las instalaciones, los servicios de apoyo con que se cuenta y las medidas que existen para atender las necesidades educativas especiales.

**Palabras claves:** puertas abiertas, asistencia individualizada, accesibilidad.

#### MOMENTO:

- Acceso**
- Progreso
- Egreso

#### COSTE:

- Bajo**
- Medio
- Alto

### DESCRIPCIÓN DEL COLECTIVO DESTINATARIO

Las personas con discapacidad incluyen a todas aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

La Convención sobre los Derechos de las Persona con Discapacidad consagra en su primerio artículo la necesidad de promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad, promoviendo el respeto de su dignidad inherente.

- IDH muy bajo
- Discapacitados**
- Indígenas
- Mujeres
- Ruralidad
- Jóvenes trabajadores
- Estudiantes no habituales
- Minorías

### DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA

#### Características generales y forma de utilización

En general, para unos y otros, las jornadas ofrecen la posibilidad de entender mejor el funcionamiento y la estructura de los estudios universitarios, aprender más sobre cada titulación, hablar con estudiantes profesores y responsables de las unidades académicas, y resolver las dudas que pueda plantear el iniciar estudios universitarios.

La actividad más importante se puede decir que es orientar al estudiante en su toma de decisión sobre qué carrera estudiar y concientizar a los padres para que respeten la decisión que sus hijos toman en cuanto a su formación académica.

Normalmente, las puertas abiertas se organizan en una Jornada y suelen incluir un acto general de bienvenida, una introducción general a los estudios universitarios y a la estructura académica, una visita a las instalaciones y un espacio de presentación para las carreras y la resolución de las dudas que los estudiantes tengan. Algunas universidades promueven, asimismo, espacios gestionados por los

estudiantes donde también se ofrece información sobre la carrera y, sobre todo, sobre las actividades complementarias y extracurriculares que ellos organizan.

En el caso de los estudiantes con discapacidad, parece importante el que se desplacen por las instalaciones, puedan asistir a alguna clase donde haya otros estudiantes con discapacidad, tengan contacto con estudiantes guía/estudiantes asesores, puedan disponer de un contacto institucional directo para las dudas que se les planteen y dispongan de un servicio de apoyo por si desean realizar alguna otra visita a la institución. También es significativo el conocer las ayudas y soportes específicos de que gozarían durante el primer curso de su carrera universitaria.

## Ejemplos (enlaces)

- Jornada de puertas abiertas para estudiantes universitarios. En [http://fecem.unizar.es/estudiantes\\_insercion/presentacion/presentacion\\_ies\\_13.pdf](http://fecem.unizar.es/estudiantes_insercion/presentacion/presentacion_ies_13.pdf)
- Jornada de puertas abiertas: ¡estudia con nosotros!. En [http://www.uam.es/ss/Satellite/Economicas/es/1242653706132/contenidoFinal/Feria\\_Aula\\_y\\_jornadas.htm](http://www.uam.es/ss/Satellite/Economicas/es/1242653706132/contenidoFinal/Feria_Aula_y_jornadas.htm)
- La Cátedra Telefónica-Fundación Repsol de familia y discapacidad celebró su primera jornada de puertas abiertas. En <http://www.upcomillas.es/centros/fd/actividad.aspx?ID=7>

## Referencias

- Álvarez, P.R. (2012). *Tutoría universitaria inclusiva. Guía de buenas prácticas para la orientación de estudiantes con necesidades educativas específicas*. Madrid: Narcea.
- Castro, J.F. y Abad, M. (2009). La incorporación a los estudios superiores: situación del alumnado con discapacidad. *Revista Currículum*, 22, 165-188.
- Gairín, J.; Muñoz, J. L.; Feixas, M. y Guillamón, C. (2009). La transición secundaria – universidad y la incorporación a la universidad. La acogida de los estudiantes de primer curso. *Revista Española de Pedagogía*, 42, 27-44.
- Pérez, A. y Aguilar, D. (2011). “Los procesos de transición académica y el acceso los estudios universitarios del alumnado con necesidades específicas: un análisis desde un enfoque de orientación inclusiva”. En *XV Congreso Nacional y I Internacional de Modelos de Investigación Educativa*. Madrid: UNED – Asociación Interuniversitaria de Investigación Pedagógica AIDIPE.

El acceso y permanencia en la universidad no ofrece, hoy por hoy, las mismas oportunidades a todos los ciudadanos que están en condiciones de realizar estudios superiores. Razones económicas, culturales, sociales o de género castigan de una manera significativa a determinados colectivos, que ven mermadas sus posibilidades de realización y de promoción personal y social.

La presente aportación, complementaria a otra ya editada anteriormente ([http://acclera.uab.cat/documents\\_edo/biblio/Accedes\\_libro2012.pdf](http://acclera.uab.cat/documents_edo/biblio/Accedes_libro2012.pdf)), recoge de una manera sintética orientaciones y recursos para planificar y gestionar la intervención con colectivos vulnerables en la universidad. Organizada por opúsculos contiene, por una parte, unas orientaciones generales sobre los procesos de cambio y la manera como se pueden afrontar; por otra, aporta en ocho opúsculos diferentes orientaciones específicas y estrategias para la intervención con los colectivos más presentes en las universidades: indígenas, mujeres, discapacitados, minorías, no habituales, estudiantes de zonas rurales, emigrantes y colectivos con un Índice de Desarrollo Humano (IDH) muy bajo.

Se trata, en síntesis, de apoyar el desarrollo de una universidad cuya misión y objetivos se orientan a promover la inclusión de todos los estudiantes y, especialmente, de aquellos que se encuentran en una situación de vulnerabilidad y que pueden poner en evidencia la capacidad o incapacidad del sistema universitario para lograr el equilibrio entre calidad y equidad.

El Proyecto ACCEDDES (<http://projectes.uab.cat/accedes/>), financiado por la Unión Europea, contribuye así a alcanzar el segundo de sus objetivos específicos previstos: "Contribuir al desarrollo organizacional de las instituciones de educación superior en la aplicación de las acciones de mejora en el acceso, excelencia académica y fase de egreso". Es, de alguna manera, una de sus aportaciones a la mejora de la inclusión en la educación superior en Latinoamérica. Esperemos que su contenido sirva a las metas señaladas por el Proyecto y contribuya a mejorar la situación de los colectivos vulnerables en esas instituciones.

**Joaquín Gairín Sallán**  
Coordinador del Proyecto ACCEDDES

Esta publicación ha sido posible gracias a la colaboración de las siguientes instituciones

